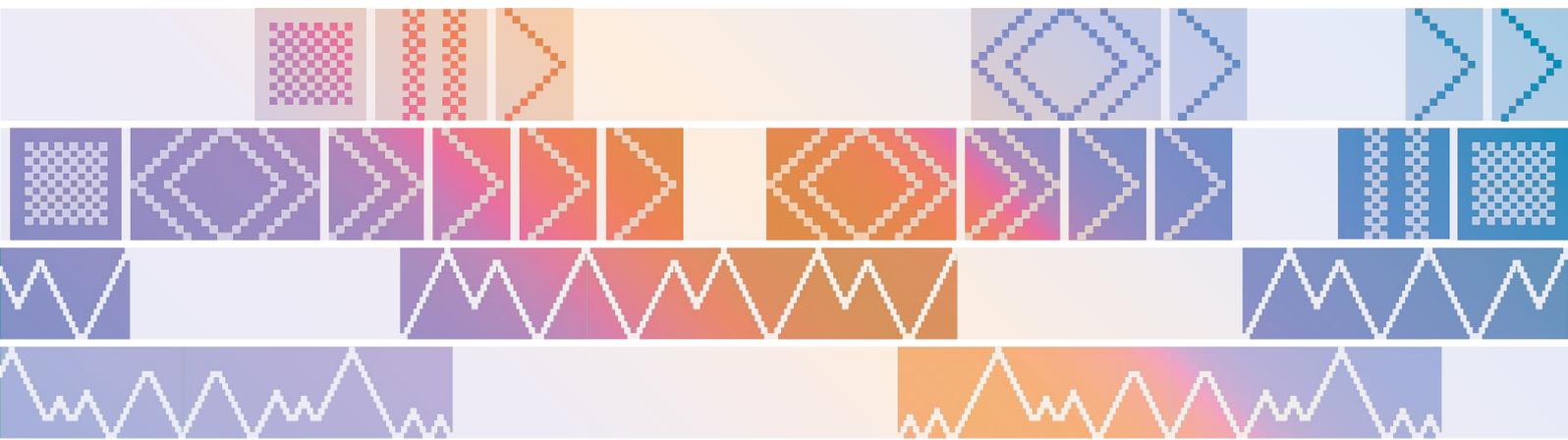




CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

CONCURSO DE PROYECTOS DE
LARGOMETRAJE DE FICCIÓN EXCLUSIVO PARA
LAS REGIONES DEL PAÍS
(EXCEPTO LIMA METROPOLITANA Y CALLAO)



CONCURSOS PARA LA ACTIVIDAD
**AUDIOVISUAL Y
CINEMATOGRAFICA 2018**

Postula en línea
www.dafo.cultura.pe/concursos

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

»»» 1. **Con respecto al guion, si está escrito en una lengua indígena peruana, ¿es necesario que se adjunte la traducción del guion en la postulación?**

Si el guion cinematográfico original está escrito en una lengua originaria, debe presentarlo con su respectiva traducción al castellano.

»»» 2. **¿Existe algún ejemplo de formato para el guion recomendado para la presentación al concurso?**

No se exige un formato específico. El guion presentado debe ajustarse a la definición establecida en el glosario: "descripción de la obra cinematográfica, estructurada en base a secuencias y escenas cinematográficas, a su contenido dramático, a la acción y a los diálogos".

»»» 3. **¿Puedo postular al concurso a pesar de haber filmado una parte para poder generar publicidad e ingresos externos?**

Como indican las Bases, solamente podrán presentarse Proyectos que no hayan comenzado su rodaje (según el glosario adjunto a las bases: proceso de filmación o grabación de una obra cinematográfica y en el caso de proyectos de animación, inicio de la etapa de animación de la película) hasta el último día de presentación de postulaciones, salvo material considerado indispensable, y con la debida excepción otorgada por la DAFO.

La Persona Jurídica que requiera la aplicación de una excepción debe formular su solicitud por escrito, vía mesa de partes, indicando el Concurso al que postula, fundamentando las razones y adjuntando copia simple de los documentos que la sustenten. El material filmado de ninguna manera podrá constituir la totalidad del rodaje. Tampoco podrá considerarse rodaje la filmación exclusiva de secuencias adicionales. Para efectos de la postulación al presente concurso la fecha límite de solicitud de excepciones es hasta el 2 de agosto.

»»» 4. **¿Pueden una misma Persona Jurídica y un mismo Director postular varias veces en diferentes concursos?**

Las Personas Jurídicas pueden presentar varios proyectos al presente Concurso, sin que exista un máximo establecido para ello. Sin embargo, no se premiarán más de dos (2) proyectos u obras cinematográficas de la misma Persona Jurídica o director cinematográfico en un (1) mismo año, ni más de un (1) proyecto u obra cinematográfica de la misma Persona Jurídica o director cinematográfico en un (1) mismo Concurso.

»»» 5. **¿Es necesario presentar el guion terminado del proyecto?**

El guion que se presente debe estar en su versión final.

»»» 6. **El guion de nuestro proyecto está escrito en castellano, pero será hablado en quechua, ¿Es necesario que dichas partes estén escritas en quechua?**

El guion que se presente debe estar en su versión final. Para el presente concurso, puede presentarse el guion en castellano, indicando qué partes serán habladas en quecha.



7. **¿Es necesario presentar el Storyboard proyecto?**

El Storyboard no es un requisito obligatorio dentro de este concurso. Si desea incluirlo en la postulación, puede hacerlo en el ítem C.3.18 (Materiales gráficos).

8. **¿Pueden postular Obras cuya mayoría del personal haya nacido en una región del país fuera de Lima Metropolitana y Callao pero que cuentan con una dirección actual en Lima?**

Como indican las Bases, el grupo de cargos conformado por director, guionista y productor (y de ser el caso, compositor de la música original y creador del concepto artístico), así como los jefes de área técnica y el personal artístico deben, en cada caso, estar conformados en su mayoría por personas domiciliadas en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao, según los datos consignados en sus documentos de identidad.

Asimismo, como mínimo un actor/actriz protagónico (a) debe estar domiciliado(a) en una de las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao, pudiéndose presentar una solicitud de excepción a este último requisito, por escrito y vía mesa de partes, por razones artísticas debidamente sustentadas. Para efectos del presente Concurso, solo se aceptarán solicitudes de excepción hasta el 2 de agosto.

9. **¿Es necesario filmar todas las escenas de la película en regiones del país fuera de Lima Metropolitana y Callao?**

No es necesario. Como se estipula en las Bases, el Proyecto debe ejecutarse principalmente (no exclusivamente) en regiones del país fuera de Lima Metropolitana y Callao.

CONCURSOS PARA LA ACTIVIDAD
AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICA
2018

WWW.DAFO.CULTURA.PE